

## EL GOBIERNO

### Y EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Mientras el Gobierno sigue considerando como cuestión secundaria la depreciación de la moneda, no concediéndole en la labor parlamentaria sino un interés episódico a fin de calmar los nervios del Sr. Villaverde, la Unión General de Trabajadores, agrupación socialista de Madrid, dirige á sus secciones una circular proponiendo la realización de una enérgica campaña de protesta por el abandono y pasividad con que miran los Gobiernos la creciente elevación de precios en las subsistencias, añadiendo que, así como éstas suben día en día, los salarios permanecen estancados, lo cual hace que sea ya un problema difícilísimo obtener lo más indispensable para la vida.

No puede negarse, en presencia de la inexplicable conducta del Gobierno en asunto tan capital, que la protesta está plenamente justificada.

Cuando subió al poder la actual situación encontró planteado este problema que la opinión, justamente alarmada ante las inevitables consecuencias que en todos los órdenes de a vida habría de producir la depreciación de la moneda nacional, venía pidiendo insistentemente que se resolviera.

Había entonces el proyecto del señor Villaverde, que el Gobierno desde luego decidió no aceptar, por razones que no nos extrañan, una vez que nosotros opinamos del mismo modo; pero, claro es que si reconocía como todo el mundo que la cuestión es urgente y transcendental, estaba obligado á sustituir un proyecto propio en lugar del presentado por el anterior presidente del Consejo.

No sólo no lo hizo así, sino que se limitó á presentar con carácter de paliativo el proyecto del Sr. Osma, y dejando éste también sobre la mesa, entendió que justificaba su abandono con decir que, siendo ésta una cuestión nacional, y no habiendo unanimidad de pareceres respecto á la solución entre las oposiciones, lo mejor sería dejar que siguieran las cosas como estaban. Actitud que sólo respondía á un interés político secundario, cual era el de no romper con el Sr. Villaverde, y en la cual, no obstante las reiteradas excitaciones que se le dirigieron en el Congreso, persistió el Sr. Maura durante toda la anterior legislatura.

Al inaugurarse la actual, procediendo con inconsecuencia que ayer inútilmente trató de explicar, reprodujo el proyecto del Sr. Villaverde, es decir, un proyecto que reiteradamente había declarado que no merecía la aceptación del Gobierno, y al ser puesto ayer á debate en las condiciones que explicamos en nuestro Balance de anoche, insistió en que no acogerá á la mayoría que lo vote y hasta declara que si fuera aprobado el Gobierno tendría que marcharse, y á pesar de esto pretende que se discuta durante algunos días, no queriendo tampoco adquirir el compromiso á que fué requerido por el conde de Romanones, de que se discutirá hasta llegar á la votación.

¿Qué explicación puede haber para tal conducta? ¿Qué otra cosa, sino una declaración de incapacidad para acometer la resolución del problema monetario, puede verse en esta perpetua contradicción en que se viene manteniendo el Sr. Maura?

En cuanto al Sr. Villaverde, dejamos al lector la calificación de su singular manera de entender sus deberes para con el país, resultando de todo esto, que una cuestión realmanente nacional, pues, que afecta á todos los intereses, que influye poderosamente en el malestar de las clases más numerosas, se encuentra en este momento convertida en centro de una mani-

obra política, por obra y gracia del empeño del Gobierno en sacar adelante propósitos inconciliables.

## La guerra

### El sitio de Port Arthur

Paris 9.—Un telegrama de Cheffé dice que el bombardeo de Port Arthur continúa con violencia.

Las granadas caen en cantidad tal, que los rusos abandonaron los Docks.

La población china emigra por la carencia de los vivos.

Durante los últimos asaltos, gran número de cadáveres quedaron sin sepultar, siendo devorados por los perros.

Por carencia de municiones, las baterías de la montaña de Oro no pudieron hacer fuego.

La nueva ciudad china está casi destruida. La mayoría de los edificios y depósitos pertenecientes á extranjeros fueron destruidos por el incendio. La devastación producida por el fuego continúa sin tregua.

### D. Jaime

Paris 9.—Un telegrama de Mokden manifiesta que D. Jaime se encuentra ya restablecido de su enfermedad y ha vuelto á tomar el mando que tenía en el ejército ruso.

### Los reservistas rusos

Paris 9.—Un militar de reservistas de Moseow y Vologda se amotinaron al encontrar borrados el *buffet* y los despachos de bebidas cercanas á la estación del ferrocarril.

Los reservistas penetraron á viva fuerza en dichos establecimientos y asaltaron la estación, desahallando las mercancías.

Cuando se presentó en el lugar de la ocurrencia un regimiento, con objeto de restablecer el orden, los amotinados hicieron resistencia á la fuerza pública, hiriendo y matando al comandante.

Ante la actitud de los rebeldes, el regimiento, que empezó tirando con cartuchos de pólvora sola, hizo uso de las balas, matando á varios reservistas y deteniendo á los demás, los cuales serán castigados severamente.

## EL GENERAL MARCH

He aquí cómo explicó el Sr. Durán, en una carta de Zaragoza que publica *La Correspondencia Militar*, las causas del acuerdo que ayer firmó á coocer, por el cual la Asamblea Nacional de Tiro daba de baja como socio de mérito al capitán general de Aragón:

«El día 21, con motivo de verificarse en el polígono de Tiro Nacional el concurso para adjudicar el premio de los Principes de Asturias al cuerpo de esta guarnición, que resultase vencedor, se personó allí el capitán general en traje de paseo, con el cual asistían todos los militares, siendo recibido á su llegada por el presidente de la Sociedad, general Alzpuiga, acompañado del vicepresidente primero, y ofreciéndole el puesto de honor que le correspondía, puesto que no aceptó, retirándose al punto que mejor le pareció sin dar gracias alguna por la natural atención que con él tenían.»

Llegado el momento de hacer entrega de la copa al cuerpo premiado, el presidente pidió la venia al capitán general para hablar, diciéndole breves y respetuosas frases, ofreciéndole la copa para que él la entregara y manifestando que por razones de delicadeza y por su doble carácter de gobernador militar y presidente de la Sociedad, delegaba en el vicepresidente D. Vicente Giranta, hombre civil, el honor de dirigir la palabra; autorizado á ello el Sr. Giranta, empezó á hacerlo con el respeto debido, ensalzando á los cuerpos de la guarnición por los adelantos obtenidos durante el año actual en la práctica de tiro, no llegando á terminar siquiera este período porque el capitán general, en forma brusca y descompuerta, le interrumpió diciendo: «Ojalá estubo usted donde está el capitán general del distrito más que yo, se dirige á la guarnición; quedando el Sr. Giranta avergonzado delante de numerosos público, compuesto de generales, jefes, oficiales, tropa y paisanos.

A renglón seguido, el capitán general dijo breves frases, entregando la copa al conde de Geron, que dió las gracias muy laconicamente, tomando entonces la palabra el presidente del Tiro Nacional, previa la venia del capitán general, con el fin de explicar lo que el Sr. Giranta iba á decir y el motivo de haber delegado en él, que no era otro que el natural reparo á enseñar públicamente al ejército quien al ejército pertenece, mucho mayor al ostentar el cargo de gobernador militar de la plaza, cosa que tampoco pudo terminar, pues fué igualmente interrumpido por el capitán general, que diciendo: «Hemos terminado», salió del polígono, dejando estupefacta á la concurrencia, que no sabía á qué atribuir lo acaecido.

El presidente, general Alzpuiga, montó á caballo y abandonó el lugar, triste y pensoso, sin poderse explicar las razones del hecho, pero llevándose las simpatías de cuantos presenciaron la escena, y conviniendo todos en que estuvo roto y comediado con su superior, y en el puesto que, como presidente de aquella Sociedad, le correspondía.

Como consecuencia de lo expuesto, se asegura que hay un lance pendiente entre el capitán general Sr. March y el general Sr. Giranta, habiendo sido aceptada por el primero la representación enviada por el segundo.

Estelance ha debido quedar en suspenso no sabemos por qué causa.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

En la capilla del Sagrado Corazón de la calle de Claudio Coello, se ha verificado esta mañana la boda de la bella señorita doña Carmen Dato con el oficial de Estado Mayor D. Eugenio Espinosa de los Monteros. Apadrinaron á los contrayentes el padre de la novia y la madre del novio. Firmaron como testigos: por parte de la señorita Dato, el expresidente del Consejo D. Francisco Silveira, el marqués de Urguilo

y el conde de Villalonga; por parte del señor Espinosa de los Monteros, el jefe del Cuartel militar del Rey, general marqués de Polavieja; el marqués de Tovar, y su hermano el capitán de Estado Mayor D. Carlos Espinosa de los Monteros.

A la ceremonia han asistido numerosas familias de la alta sociedad madrileña.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia, se han mandado expedir reales cartas de sucesión:

En el título de marqués de Santa Cruz de Iguzanzo, á favor de D. Tomás de la Calzada y Alonso; por fallecimiento de su tío don José Antonio Iguzanzo é Ibañe; en el de conde de la Quintería, á favor de D. Rafael Pérez de Vargas, por fallecimiento de don Manuel de Cárdenas; en el de conde de las Infantas, á favor de D. Joaquín Pérez del Pulgar y Campó, por fallecimiento de su padre D. Fernando Pérez del Pulgar; y en el de conde de Bayona, á favor de D. Eusebio Pablo Misa, por fallecimiento de su padre D. Manuel Misa.

—En los días 3, 4 y 5 del mes corriente, se ha verificado en la magnífica finca de Lóchar, del señor conde de Benalúa, una fiesta cinegética que merece los honores del relato.

Han tomado parte en ella los señores conde de Meruñil, los marqueses de la Romana, Villamayor y Viana, D. Justo S. Miguel, los duques de Arlón y de Bivona, el marqués de Nájara y los señores D. Adelardo G. No guera, D. Joaquín Caro, D. Isidoro Urzáiz y el dueño de la finca señor conde de Benalúa.

Durante los tres días de caza se han cobrado 111 liebres, 1.502 perdices y otras 13 piezas de diversa naturaleza.

El total de las piezas cobradas es 1.626.

## Los presupuestos en el Congreso

Las obligaciones generales. La comisión general se ha reunido, con asistencia de gran número de vocales, y acordó aprobar el dictamen de obligaciones generales.

Las modificaciones que se llevan al proyecto se refieren á la asignación para la Princesa de Asturias, que se aplica al heredero del trono; el crédito para intereses y amortización de obras públicas y carreteras, que se fijará definitivamente cuando sea ley el proyecto relativo al reembolso de dichos valores; y el de créditos, por obligaciones de Ultramar, que depende de los que se reconozcan y liquiden.

Los dictámenes enviados por la comisión de gracias y pensiones se informaron, dejando su resolución al voto de la Cámara, según costumbre.

El dictamen de la comisión de Presupuestos deja los gastos de dicho grupo del presupuesto para 1905 en 484.156.263'85 pesetas.

Para los débitos de Ultramar y pago de los intereses capitalizados á las Corporaciones civiles, se consignaron créditos por el total de los valores que puedan emitirse, suprimiendo, en cambio, las 640.000 y 480.000 de los capítulos 11 y 12 del proyecto.

Los intereses de los depósitos necesarios, reducidos por reciente disposición, y los que habían de abonarse por depósitos voluntarios, seguirán con un crédito de 2.700.000 pesetas.

Se aumentan 20.505 pesetas para cargas de justicia.

Se mantiene el crédito de 500.000, que será consignado para el inmediato sucesor á la Corona.

En el presupuesto quedan con comillas los créditos para amortización de acciones de obras públicas y carreteras, y en el proyecto especial con 208.196 pesetas como ampliación de crédito.

## El proyecto de suplicatorios

El ministro de la Gobernación conferenció anoche con los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret y Azorárate, para participarle que el Gobierno concede tres puestos en la comisión que ha de nombrarse para dictaminar en el proyecto atribuyendo al Supremo la jurisdicción para procesar á los senadores y diputados.

La propuesta del Gobierno fué aceptada, designando los demócratas al Sr. Paiguer, los amigos del Sr. Moret, al Sr. Suárez Icañán (D. F.), y los republicanos, al señor Alvarez (D. M.)

## TEATRO ESPAÑOL

LA ESTIRPE DE JUPITER, comedia en cuatro actos, de D. Manuel Linares Rivas.

Esta tarde se ha verificado el estreno en Madrid de la comedia de Linares Rivas, *La estirpe de Jupiter*, representada ya en Barcelona con gran éxito el 7 de Julio último.

Sin perjuicio del análisis crítico que oún el debido detenimiento se hará mañana, anticipamos hoy á nuestros lectores una ligera reseña de lo que ha sido el estreno.

### Acto primero

Alzase el telón y vemos una preciosa decoración que representa el estudio del laureado pintor Lorenzo Quintana.

Con gran cariño y detenimiento están re producidos hasta los más mínimos detalles de lo que es un estudio elegante.

Un motivo de haber obtenido Lorenzo Quintana (Sr. Diaz de Mendosa) el premio de honor en una Exposición extranjera, sus amigos le felicitan, y con ellos la duquesa de Lavreda (señora Guerrero), que llega á ver su retrato y el figurín de un vestido que le está dibujando Quintana.

Este, afanoso de frecuentar el gran mundo, comienza á sentirse interesado por la duquesa. Por halagarla, ofréndola que no hará otro figurín que la condesa de Amarilla (señora Sánchez) le pidió. Y el *finis* se inicia en la animada escena en que un embajador extranjero (Sr. Medrano), el terrible crítico Páifoca (Sr. Santiago), el íntimo de Lorenzo, Perucho (Sr. Palacios) y otros personajes forman la corte de honor del artista triunfante.

Pero el éxito de Lorenzo no es sólo personal. Su inspiración debela en parte á un modelo, Aurelia (señora Suárez), que figura en la mitológica Oloio, la hija de Jupiter y Temis, al par que con su belleza, consiguió el primer triunfo para el pintor, lo hizo dueño del cariño de su alma delirada.

El espíritu inquieto de Lorenzo corresponde mal á este purísimo cariño. Trata de organizar una fiesta en honor de la duquesa, á la que asistirá la bailadora Petrilla (señorita Villar); y celosa Aurelia, temiendo el influjo que la vanidad, que simboliza la duquesa y el sensualismo, que Petrilla representa, puedan ejercer en Lorenzo, no acierta á *posar* cuando él quiere trabajar; le dirige sus reproches, y da lugar á que Lorenzo exclame:

—«¡Oleto Musa, aguarda, que la modelo está ociosa!»

Empero, pronto la conversación tórnase amorosa. Entonces Aurelia, es decir, Oloio, encuentra en su amor el gesto preciso; mas cuando Lorenzo, entusiasmado, va á copiarlo, la propia modelo lo destruye, arrojándolo en brazos del artista. Y tras los reproches de ésta, vencido al fin por el purísimo cariño de Aurelia, concluye el acto uniéndose los amantes en estrecho abrazo:

—«¡Divina Musa, aguarda; tenemos que amarnos!»

### Acto segundo

Lorenzo es ya amante de la duquesa.

Para celebrar la fiesta en su honor, trae bailarinas, estrellas de café-concert, tocadores, etc.

Aurelia, al ver la frialdad de Lorenzo y el amor que siente por la duquesa, se marcha, sin que pretenda detenerla el pintor.

Desengañado Perucho, advirtiéndole que la duquesa es amiga del ministro, y que por esto ha conseguido obtener concesiones para él, entre ellas la de pintar los techos del ministerio. Furioso Lorenzo, desafia á uno de sus invitados que hace conocer á varios otros los rumores que corren á propósito de la duquesa; pero conviéndose al fin de la veracidad de las acusaciones de Perucho al entregarle la duquesa en persona el pliego con que se le encargan aquellas pinturas que posó minutos antes recibió del ministro delante de él.

Y uniéndose Lorenzo un pecho destronado, rotas sus ilusiones, termina el acto mientras en una escena animadísima comienza, brillante y bulliciosa, la fiesta nupcial.

### Acto tercero

Representa la escena un gabinete en casa de la duquesa.

Como de costumbre en el teatro Español, la decoración es lindísima y prodigio de exactitud.

Lorenzo, que ha devuelto su nombramiento y roto con la duquesa, acude, llamado por ésta, y con profundo dolor, acaba de convenirse de su cinismo al explicarle ella que aunque haga favores no reconozca dueños. Ella es libre para amar á quien quiera.

Vase Lorenzo entristecido, enfermo. La vanidad le impulsó á amar á la duquesa y á querer figurar en el gran mundo; la misma vanidad, la trivialidad de ese mundo le hicieron... Y desengañado, sin ilusiones, corre á entregarse en brazos del placer y el sensualismo, uniéndose á Petrilla.

### Acto cuarto

Lorenzo espera á Petrilla, que va á instalarse definitivamente en su casa.

Quiere el pintor trabajar pero su salud está quebrantada, su inspiración ha desaparecido. Sus amigos se lo dicen; la crítica se lo confirma. ¡Basta agotado!

Perucho se entera del propósito de instalar á Petrilla en su casa y le reprende por ello. Compadecido del pintor, y pretextando comprar unas flores, corre á buscar á ambos.

Petrilla se presenta después. Lorenzo quiere buscar en ella su consuelo. Pero en vez de ternuras y delicadezas, encuentra frases soeces, propias del mundo de que Petrilla procede; en vez de un alma que comprenda la suya, encuentra un trozo de materia animado por un espíritu vulgar.... ¡Nueva y dolorosa decepción!

Entonces Perucho trae á Aurelia, después de arrojar á Petrilla.... Sus múltiples dolores han abierto á Lorenzo los ojos, le han hecho reconocer el error que cometió al abandonar á su Oloio.... Y sollozando, arrojándose en brazos de ella.... El amor es el único que puede curar su espíritu enfermo; el amor puro, ideal, que Aurelia sólo puede ofrecerle, triunfará para siempre de la sensualidad y la materia, de la trivialidad y el fastidio mundano....

Y el telón cae, mientras Lorenzo exclama: «¡Todo el mundo es amor, y sin amor todo es esteril Amor es vida.»

(Vase en 3.ª plana el avance que damos respecto al éxito de la obra.)

## La agresión al general André

### Fuga de Syveton

Paris 9.—El diputado nacionalista Syveton ha desaparecido de París.

Aparentemente conocimiento el agresor del general André de la votación de la Cámara despojándole de la inmunidad parlamentaria, huyó de París en un automóvil, conducido por el nacionalista marqués de Dion, fabricante de automóviles.

Los periódicos de la noche publican una nota diciendo que Syveton se presentará ante la justicia después de solventar su lance de honor con el capitán Gall, surgido después del incidente.

El ministro de la Guerra ha empeorado, viéndose obligado á guardar cama.

Por el momento no hay motivo de alarma, pero su estado ofrece alguna gravedad por temerse complicaciones.

## EL INCENDIO DE HOY

Cerca de las dos de la madrugada de hoy se inició un incendio en la casa núm. 92 de la calle de Embajadores.

La finca, que es un caserón antiguo, está enclavada en la esquina que forma dicha calle con la del Labrador.

Era un edificio vastísimo, que en la fachada de la calle de Embajadores comprendía desde los números 92 hasta el 100, y por la calle del Labrador los números 1, 3 y 5, donde estaban instaladas una frutería, una ca charrería y una taberna.

El fuego comenzó en un basar de juguetes, tomando en pocos momentos aterradoras proporciones.

Según informes de algunos vecinos que vivan en el número 100, el fuego lo advirtieron ellos á poco más de la una de la madrugada. Oyó sus voces el serezo Manuel Rodrí-

guez, el cual hizo dos disparos de revólver.

Después, con ayuda de varios vecinos, violentaron la puerta de la tienda de juguetes.

El servicio de incendios comenzó á acudir á la calle de Embajadores después de las dos de la madrugada, siendo recibido con silbidos y otras muestras de desagrado.

Las bombas continuaban llegando después de las cuatro.

Los primeros trabajos, una vez á salvo los vecinos, se encaminaron á conseguir el aislamiento del edificio.

A las cinco y media de la mañana el fuego, cuyas causas aún se ignoran, había devorado todo el edificio, del que únicamente quedaban en pie las paredes exteriores.

Las pérdidas materiales son muy sensibles, la casi totalidad de los muebles y enseres de los pobres vecinos han sido pasto de las llamas.

La casa incendiada era propiedad de don Juan Palomero.

Los muebles salvados están custodiados por fuerzas de la Guardia civil de infantaría y caballería.

Muchas de las familias damnificadas han sido acogidas en algunas casas de la calle del Labrador, y allí acompañan en los patios.

Su situación no puede ser más aflictiva, pues casi todas han perdido sus ropas.

Baste decir, que una vecina de la casa número 98 de la calle de Embajadores, salió á la calle huyendo del fuego vestida con ropa de hombre.

En los momentos en que mayor era el pánico, tres sujetos se dedicaban á robar objetos salvados del incendio. Los tres fueron detenidos por la policía.

### Un socorro

Esta mañana visitaron al gobernador civil varios vecinos de las casas incendiadas en las calles de Embajadores, Labrador y Marfín Vargas, para darle cuenta de la situación angustiosa en que se encuentran á causa de haberse quemado sus modestos ajuares.

El conde de San Luis les ha dado 100 pesetas.

### Otro incendio

En la calle del Pez, número 14, se declaró esta mañana un ligero incendio, que fué sofocado á los pocos minutos sin que ocurrieran averías de gran consideración.

## DE PROVINCIAS

### La huelga de Alicante

Alicante 9.—En el Centro Obrero se ha celebrado un mitin organizado por la Sociedad de Albañiles.

La concurrencia ha sido numerosísima y el orden completo.

Representantes de diferentes Sociedades obreras pronunciaron violentos discursos contra los patronos y capitales de obras, culpando á éstos del actual conflicto.

Se dió cuenta de varias adhesiones de Sociedades de Alcoy, Monóvar, Gaudete, Novelda y de la Federación de Sociedades de España.

Tratóse la cuestión de subsistencias, atribuyendo á la carestía de los artículos de primera necesidad el haber podido la elevación y aumento de los jornales.

Verdú, presidente de la Sociedad de albañiles, hizo el resumen, afirmando que éstos se hallan dispuestos á luchar y á recurrir á todos los medios; incluso al de no pagar á quienes y al pare general.

En la reunión hubo muchísimo entusiasmo. No se tomó ningún acuerdo.

Un niño que defendió á su madre. Alicante 9.—En el pueblo de Galdames ha ocurrido un sangriento suceso.

Un individuo apodado el Maqueto fué en busca de una antigua amante con propósito de reanudar sus relaciones. Como ella se negara, él la golpeó brutalmente, y entonces un muchacho de doce años, hijo de la mujer, quiso defenderla, arrojando un tiro de revólver y le dejó muerto en el acto.

La mujer se desmayó. El Maqueto fué detenido.

### Barbaro apaleamiento

Castellón 9.—La prensa local de esta noche dice que en Vinaros fué ayer detenido y encarcelado un marinero de avanzada edad por hallarse algo embriagado, y que después de encaerado fué apaleado brutalmente, repitiéndose este vandálico hecho esta mañana poco antes de ponerse en libertad.

Al enterarse el vecindario de ello y ver el lastimoso estado del anciano, protestó unánimemente y fué en imponente manifestación á casa del alcalde, pidiendo la destitución y castigo de los culpables.

El alcalde, sin demorar la resolución, declaró pesetas á un hijo y un individuo del cuerpo municipal, permitiéndole con sólo el conflicto.

### Robo de 47.000 pesetas

Coruña 9.—Un empleado del Crédito Gallego, llamado Gumerindo Lázaro, se ha fugado llevándose 47.000 pesetas.

El hecho ha ocurrido en la forma siguiente:

El cajero del Crédito había comisionado al empleado Luis Arias para que fuese á la sucursal del Banco de España á recoger 47.000 pesetas, entregándole un cheque de aquel valor.

Hallándose Arias en el Banco se presentó allí el Gumerindo, recogiendo el dinero con pretexto de que urgía llevarlo al Crédito.

Arias se lo dejó en atención á ser empleado de superior categoría á la suya, y sin dudar de la buena fe de las afirmaciones de aquél.

Una vez recogido el dinero, Lázaro huyó, descubriéndose la estafa á la llegada de Arias al Crédito.

La policía y la Guardia civil bucean al estafador, que hasta ahora no ha sido habido.

El Consejo de gobierno se ha reunido, acordando conceder un premio de 2.000 pesetas al que logre la captura de Gumerindo Lazaro.

**Acorazado inglés**

Las Palmas 9.—Procedente de Sierra Leona ha llegado nuevamente a este puerto el crucero acorazado inglés *Saint Georges*, que tiene órdenes reservadas de su gobierno sobre el paso por estas islas de la escuadra del Báltico.

Los trasatlánticos alemanes que llegan con carbón procedentes de Cardiff, han solicitado despacho para Delagoa y Bay.

**Soldados alemanes enfermos**

Tenerife 7.—Ha llegado el vapor *Worm* conduciendo tropas alemanas que regresan de la región de Hereros.

**Los sombrereros de Valencia**

Valencia 9.—La huelga de sombrereros toma caracteres de agravación. Los huelguistas han tratado de ejercer repetidas coacciones.

En algunos talleres los operarios han contestado a los insultos de los huelguistas a palos.

El gobernador ha tratado de no intervenir en estos incidentes por no perjudicar las gestiones que viene haciendo para lograr un arreglo pacífico.

**MAUSOLEO DEL SEÑOR SAGASTA**

**Suscripción pública**

Table with columns: Pesetas, Suma anterior, and list of names and amounts. Total: 250,848 76.

**LA GAUETA**

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

**Guerra**

Reales decretos disponiendo pasen a la escuela de posgrados los generales de división D. José Jiménez Moreno y D. Fernando Castillejo y Yasaito; condecorando la gran cruz de San Hermenegildo al intendente de división D. Federico Strandl, al inspector médico de segunda D. Luis Oms y al general de brigada D. Eduardo Francés; condecorando el hábito de la orden de Alcántara a D. Luis y D. José Antonio Cabanyes y de Vivanco, y autorizando la compra de material para diferentes establecimientos militares.

**Marina**

Reales decretos destinando a la escuela de reserva al capitán de navío de primera don Antonio Moreno de Guerra, y ascendiendo a este empleo al capitán de navío D. Julián García.

**Gobernación**

Reales decretos de personal firmados a su vez por el Rey, de los cuales damos noticia el mismo día.

Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos a la suspensión del alcalde y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Lloza de Ranes, y a la del alcalde y secretario del de Oheila.

**Instrucción pública**

Real orden resolviendo que para fundar y sostener establecimientos de enseñanza es requisito indispensable la cualidad de español, y que para el ejercicio de la enseñanza en establecimientos no oficiales no se requiere título ni nacionalidad determinada.

Otra disponiendo se anuncie a concurso una plaza de profesor numerario de la sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Granada.

Otra disponiendo se abra al público la Biblioteca del Consejo de Estado.

Otra referente a la determinación de los títulos que han de acreditar los profesores en los colegios insorportados.

**Agricultura y Obras públicas**  
Real orden confirmando la multa impuesta por el gobernador de Sevilla a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante por retraso de un tren.

**LOS MATRIMONIOS**

**EN EL EXTREMO ORIENTE**  
Entre los diversos pueblos de la raza amarilla existen profundas diferencias en lo tocante a las costumbres matrimoniales. Chinos, japoneses, coreanos, etc., guían su vida por tendencias filosóficas y sociales divergentes, y ello prueba que el panmatrimonio no es todavía definitivo.

El japonés no da ninguna importancia a la virtud de su novia; en nada le importa que ésta haya tenido una juventud agitada o que haya sido una complaciente Musie. El coreano, al contrario, profesa la teoría opuesta. La joven que se casa debe ser absolutamente buena y pura, y para acentuar este simbolismo se procede a la ceremonia del matrimonio según el siguiente ritual clásico.

La desposada recibe en la mañana del día de la boda la visita de sus más íntimas amigas, que la cierran los ojos, pegando como goma las pestañas de los dos párpados; se llaman las aberturas nasales y los labios y obturan sus oronas. En este estado la conducen a la sala donde se celebra el festejo. Se la supone no haber visto nunca nada, nada oído, nada sentido, nada dicho antes de su matrimonio. A su marido incombene en adelante inestirarla, no solamente en sus deberes de mujer, sino en todos sus sentimientos.

El chino se casa sobre las indicaciones de un astrólogo. Los matrimonios se acuerdan generalmente cuando los futuros esposos sólo cuentan de cuatro a siete años. Antes de la boda los esposos no se han visto nunca. El día de la boda se hace subir a la desposada en un palanquín muy lujoso (el famoso palanquín rojo, que únicamente puede usar la mujer en aquel día), y se le cierra con llave. La llave es enviada en seguida al marido, y los cargadores, vestidos asimismo de rojo, conducen el precioso fardo al domicilio conyugal. Allí, después de varias ceremonias, le es permitido al novio esposar le vantar al velo que cubre el rostro de la desposada y conocer así las facciones de la mujer que acaba de tomar por esposa.

**Lotería Nacional**

Table with columns: Sorteo verificado hoy, PREMIOS MAYORES, Nums., Premios, Púeblos. Includes prizes for Valencia, Alcala, and other locations.

**NOTICIAS**

**Terrenos cultivados**  
En el año 1900 los terrenos dedicados en toda España al cultivo agrario ascendían, próximamente a 20 millones de hectáreas, ó sea dos quintas partes de la superficie total del territorio español.

Estaban destinadas al cultivo de cereales; 12.800.000 hectáreas; al de leguminosas, 999.500; a viñas, 1.450.000; a olivares, 1.360.000; a raíces y tubérculos, 860.000; plantas industriales, 235.000; a huertas y frutales diversos, 640.000. Total de terreno en cultivo, 18.955.600 hectáreas.

El terreno de regadío solo es de un millón y cuarto de hectáreas, próximamente, incluyendo 340.000 hectáreas que nada más tienen riego eventual.

**Guardia robado**  
En la calle de la Frimavera, número 16, habitación del guardia de Seguridad Blas Gómez Moreno, se cometió ayer un robo, consistente en ropas y efectos.

Los ladrones, se desconocen, como siempre.

**Riña entre mujeres**  
Marilena Fernández Montero, de cuarenta y ocho años, y Dolores Parga Castañeira, de cuarenta, rieron ayer en la calle de Valencia, causando la segunda a la primera varias heridas en la cabeza.

La lesionada fué asistida en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, y la agresora fué detenida.

**UNICA CASA QUE VENDE** los anteojos Roca de Precisión: J. Dubosc, óptico. Arenal, 19 y 21.

**Rehabilitación tardía**  
El Tribunal correccional de Stuttgart, en Pomerania, ha dictado un auto rehabilitando al profesor Rodolfo Thomayer, condenado a cinco meses de prisión en 1877.

En procesamiento obedeció a una denuncia calumniosa.

El Tribunal ha necesitado que transcurriesen veintisiete años para reconocer la inocencia del profesor Thomayer, que cuenta actualmente ochenta años y ha pasado la mayor parte de su vida sin poder ejercer su profesión, y por tanto teniendo que vivir a costa de sus amigos y conocidos.

**VARIEDADES**

Hoy día, para combatir el menor romadizo, se hallan en todas las farmacias polvos ó pomadas con nombres más ó menos estrambóticos, pero unos y otros compuestos a base de cocaina. Este alcaloide tiene un efecto vaso constricor y anestésico sobre la mucosa, que alivia rápidamente, la afección serosa diamniúve y la nariz cesa de destilar en algunos minutos, la coiriza ha desaparecido casi como por arte de encantamiento.

Lo malo es que la cocaina no sea un agente inofensivo, sino un alcoholoide tóxico que, andando el tiempo, obra como la morfina. Ojerosos enfermos, atacados de morfinomanía, tratados por la cocaina, heyerona de Seyla para tomar con Caribida, llegando a ser cocainómanos, sin ganar nada en el cambio.

Hay que fijarse en que el uso intemperante de dichos polvos por la nariz y de tales pomadas llega a ser un verdadero peligro; con el tiempo, una persona se habitúa a la cocaina, no se obtiene el efecto deseado sino con fuertes dosis, y poco a poco llega a absorber cantidades prodigiosas que causan efectos deplorables en la salud.

La cocainomanía, así se derive de una causa ó de otra, tiene efectos a distancia, y como todos los venenos del sistema nervioso (opio, morfina, éter, alcohol) con el individuo, ataca a su descendencia. Los hijos de alcoholicos y esta, por desgracia, es una verdad predicada hasta la saciedad, sin que se logre convencer a los que tienen la desventura de inclinarse a semejante vicio: experimentan la influencia de aquel defecto del organismo; naocen florecchos, enfer-

mizos, y cuando no mueren jóvenes de meningitis ó convulsiones, se vuelven idiotas ó epilépticos, siendo una carga para la sociedad.

Lo mismo, exactamente, pasa con la cocaina, y la prueba de ello la ha suministrado hace poco el Dr. Marfan. Llamado dicho señor para el tratamiento de un niño idiota, buscó inútilmente la causa de aquella enfermedad; mas procediendo a una investigación profunda, llegó a saber que el padre de aquel niño, hombre algo nervioso, muchos

años antes, con motivo de un constipado rebelde, había contraído el hábito de tomar cocaina. La costumbre en él había degenerado en pasión, en manía, de modo que llegaba a tomar hasta tres gramos diarios de cocaina: se había vuelto obeso, neuropático, y le daban oritos nerviosos graves; estaba en forma en alto grado. Ahora bien; sus dos hijos nacidos después de contraída la fatal pasión, por aquella tacha orgánica padecían de idiotismo y microcefalia; toda su prole anterior se hallaba en perfecta salud.

**EDICION DE LA NOCHE**

**CONSEJO EN PALACIO**

Presidido por S. M. el celebrado hoy, ha durado hasta las doce y cuarto.

El Sr. Maura, en su acostumbrado discurso-resumen de los sucesos más salientes de la semana, hizo relación de lo ocurrido en Italia con motivo de las últimas elecciones generales y del triunfo de Roosevelt al ser nuevamente elevado a la presidencia de la República de los Estados Unidos.

También hizo referencia bastante detallada de los tumultos de la Cámara francesa, de la botafada de Syveton al ministro de la Guerra, y del triunfo que tal vez debido a este incidente consiguió en la votación M. Combes; y dió cuenta de que mañana ó pasado saldrán para Inglaterra los reyes de Portugal.

En orden a la política interior analizó la situación parlamentaria creada en el Congreso con la disolución del proyecto de saneamiento de la moneda del Sr. Villaverde, y en el Senado con el debate de totalidad del Convenio con Roma, terminando felicitándose de que el orden público estaba asegurado.

El ministro de la Gobernación puso a la firma los siguientes:

Promoviendo a generales de división a los de brigada D. Miguel Mangiano y D. Enrique Cortés, y a general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Alejandro Iriarte y Menéndez.

—Nombrando jefe de la segunda brigada de la división de caballería a D. Salvador Arizón y de la tercera de la misma arma a D. Alfonso López Díaz.

**NOTICIAS DE MALAGA**

**Alijo de armas.—Handimonto.—Mujer degollada.**

Malaga 10 (11.45).  
Se ha descubierto en Alhucemas un alijo de armas que condujo una barca procedente de Málaga.

Las autoridades militares no pudieron evitarlo.

En Villanueva de Algaidas se han hundido unos almacenes en construcción, que además servían de cocheras.

Resultó muerto el niño Rafael Luque y varios heridos graves.

En Vélez se ha encontrado el cadáver de Inés Sánchez, anciana degollada por un sujeto desconocido.—*Mencheta.*

**LA GUERRA**

**El ataque a Port Arthur**  
Tokio 9.—Los japoneses han reducido a silencio en Port Arthur los fuertes Ehrlichman y Singuanchan.

Ahora dirige el principal ataque contra Ikuhan.—*Fabra.*

**En Port Arthur.—Petición de armisticio.**

Tokio 10.—Circula el rumor, aún no confirmado, de que el general Stoessel ha pedido un armisticio, ignorándose con qué objeto.—*Fabra.*

**SYVETON DETENIDO**

Paris 10.—Esta mañana ha sido detenido el diputado nacionalista Sr. Syveton en el momento en que iba a efectuarse el duelo concertado entre él y el capitán De Gail, cerca de Bruenes.

**De nuevo en libertad**  
Paris 10.—El diputado Sr. Syveton ha sido puesto en libertad poco después de habersele detenido.—*Fabra.*

**FUERZAS NAVALES**

El ministro de Marina dió lectura esta tarde en el Congreso al proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año de 1905.

En el artículo 1.º se fijan las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes, que deben figurar en el expresado año.

Se enumeran los buques de guerra y las distintas situaciones que en los diferentes meses han de tener.

En el art. 2.º se fijan para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales y provincias marítimas en 3.237 los individuos de marinería y en 1.674 los de tropa.

Y por último, en el art. 3.º, se dispone que para cubrir los servicios navales en casos de accidentes de mar, reparaciones ó carenas de algunas de las unidades, podrán ser sustituidos por otras que puedan prestar el mismo servicio, siempre que no se exceda de los créditos para fuerzas navales por la ley de presupuestos. Asimismo, y bajo esta misma condición, se podrá, si la necesidad lo exigiere, destinar algún buque á Ultramar ó al extranjero, con el aumento del goce consiguiente, compensando con la disminución que se obtenga en las de otros buques.

**LOS PANADEROS**

**¿Huelga general en perspectiva?**  
Como dijimos ayer, cuando el disgusto en tre los obreros panaderos por el incumplimiento del contrato de reglamentación del trabajo que pactaron con los patronos en la última huelga.

Hoy se han declarado en huelga dos tahonas, una de ellas la de la calle de San Joaquín. El dueño pidió inmediatamente obreros al Ayuntamiento y se le facilitó los once que podía, encargo que le ha sido conferido al Sr. Marín.

Los obreros panaderos han hecho varias visitas al alcalde y al gobernador civil, lamentándose de que no se les preste protección.

Ayer celebraron una reunión los obreros en el Salón de Variedades, de la que no salió acuerdo alguno.

**OTRA ESTAFAL AL BANCO DE ARGELIA**

Nuevamente ha sido víctima la sucursal del Banco de Argelia en Orán de una estafa, aunque la cantidad no es tan grande como la cometida hace pocos días y cuyo autor espera en la Órrel Modelo que se ultime el expediente de extradición.

Ayer por la mañana salió el cobrador de dicho Banco León Mongeollet de veintiocho años de edad, con un pliego de valores declarados, contenido 20.000 francos, para que lo depositase en el Correo, no volviendo a parecer por aquel establecimiento.

Sospechando que pretendiese realizar una estafa, pues tenían el ejemplo reciente con el hecho por el cañero Chapú, dieron conocimiento inmediatamente a la policía, que comenzó activamente a realizar pesquisas para la detención de Mongeollet.

No han dado un resultado positivo, pues hasta ahora se sabe únicamente que estaba en Saide (Argelia), perdiéndole después la pista.

Voremos si las gestiones encaminadas a su captura tienen tan feliz éxito como en la estafa de 300.000 francos, realizada hace pocos días.

**TRIBUNALES**

**El crimen de la calle de Tetuán.**

En la sección 1.ª ha comenzado a verse esta tarde la causa seguida contra Manuel Piqueras Asina, por asesinato, según el fiscal, de Angel Gutiérrez.

Hizo ruido esta causa al comenzar su instrucción por lo despiadada que anduvo durante unos días la justicia, sin poder dar o n el autor del crimen.

Una madrugada del mes de Octubre del pasado año, encontráronse en la calle de Tetuán, muerto violentamente a un hombre, de quien luego se supo que se llamaba Angel Gutiérrez.

Nadie había presenciado el hecho y nuestra poco sagaz policía anduvo dando golpes en vago en busca del autor del delito, y es posible que el inocente Justo Fúster, a quien se encarceló por sospechar que fuese el matador de Angel Gutiérrez, se sentase hoy en el banquillo, a no haber tenido Manuel Piqueras el rasgo de denunciarle a sí mismo, primero por medio de un anónimo dirigido al *Diario Universal*, al que no se prestó la menor atención, y luego dirigiéndose al gobernador.

Piqueras, que es un hombre joven, de aspecto simpático, ha declarado hoy que la noche del suceso estuvo bebiendo en distintas tabernas con varios amigos.

Al amanecer, y ya borracho, entró en la taberna del Recadero en la calle de la Montera. Allí encontró a un sujeto, a quien no conocía, que empezó a decirle cosas y a tirarle del pelo.

Molesto con la broma, Piqueras reprendió al gracioso, quien insistió en ella. Aquél salióse a la calle para evitar cuestiones y tras él fué Angel Gutiérrez, también borracho, quien tras breves explicaciones le invitó a tomar unas copas en una taberna de la calle de Tetuán.

Encontráronla cerrada, y Angel empuñóse en que fueran al Petit Forno, resistiéndose Piqueras, le insultó el otro que hizo además ademán de sacar un arma, y entonces el procesado sacó una navaja y con ella le dió un solo golpe en el pecho que produjo la muerte instantánea de Angel.

La prueba practicada esta tarde fué favorable al procesado.

Es defensor de éste, el Sr. Oestino, que lo fué en Barcelona de Artal, el que atentó contra el Sr. Maura.

**Bachiller-Corchoelo.**

**SENADO**

**Sesión del 10 de Noviembre de 1904**

A las tres y media la declara abierta el Sr. Azcárraga.

Recaos y tribunas, desanimados.

En el banco azul los Sres. Sánchez de Toca y Allende-Salazar.

Aprobada el sota, entrase en el

**ORDEN DEL DIA**

**El Concordato**

El Sr. Labra continúa su rectificación, diciendo que en estos últimos días la discusión se ha limitado a un pleito entre los partidos liberal y conservador, olvidándose la cuestión de principios.

(Entra el Sr. Rodríguez San Pedro.)

No se defiende el Convenio porque sea bueno; lo que dice el Gobierno es que el Convenio es resultado ineludible de compromisos contraídos por el partido liberal, y que, por esta razón, los liberales están incapacitados para combatirlo y para gobernar con sus afirmaciones de hoy.

Creo que el *modus vivendi* fué una equivocación, pero sin la transcendencia que se le quiere atribuir.

Pregunta si las congregaciones que se creen en el porvenir gozarán de los beneficios de las ya establecidas y reconocidas en el art. 1.º del Convenio.

Con su elocuencia acostumbrada, el orador republicano, más que una rectificación, hace un discurso rasmen cuyo detalle no es posible seguir, y en que compara los discursos pronunciados en estos días, analizándolos y señalando los errores y deficiencias, así como los aciertos de unos y otros.

Opina que ninguna autorización concedida después de 1851 es válida ni da derechos, por ir contra el Concordato. Por eso todas las congregaciones establecidas en esa for-

ma, son ilegales, y no ha podido darlas estado legal el *modus vivendi*.

Es innegable que con el Convenio se amoran los fueros del poder civil, y se extiende a todas las órdenes un privilegio sacrosantas de la ley común, que sólo a tres concedió el Concordato de 1851.

Quéjase de falta de previsión en las aspiraciones de todos.

Elogia el fondo y la forma del discurso del Sr. Montero Ríos y dice que éste sí marcó una orientación firme para el porvenir. De las palabras del Sr. Montero Ríos y de las del Sr. Salvador, deduce el Sr. Labra que la denuncia del Convenio está ofrecida por los liberales cuando lleguen a gobernar.

Termina felicitándose del curso del debate y de las afirmaciones del partido liberal. (Muy bien.)

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Labra, diciendo que el senador republicano puede hacer afirmaciones que ningún otro podría hacer, por no estar ligado con partido alguno gubernamental.

Creo que no es posible promiscuar el régimen de separación de la Iglesia y el Estado con el régimen concordatario.

Afirma que el Convenio es la solución más pacificadora y más ventajosa para nosotros del problema de las órdenes religiosas.

Interpretando el discurso del Sr. Montero Ríos, afirma que éste, al personalmente abogar por el régimen de separación, reconoce que durante muchos años solo creó posición en España el régimen concordatario.

Exótase de contestar a una pregunta del Sr. Labra relativa al estado de la negociación entablada para reducir el presupuesto de las obligaciones eclesiásticas, creyendo sería improcedente hablar de ello hasta que termine.

Entiendo que S. S.—dice después—censuró ayer con demasiada dureza las manifestaciones del señor Obispo de Tuy.

El Sr. Labra: ¿Ha eso una corrección? Si lo es, dígame S. S., para recogerla como merece.

El Sr. Sánchez de Toca termina defendiendo al señor Obispo de Tuy de las censuras del Sr. Labra, y diciendo que éste hizo mal ayer en dar otro alcance del que tenía a las declaraciones del prelado de que los Obispos votarían el Convenio si se hallaban en la Cámara.

El Sr. Labra: El señor ministro de Gracia y Justicia se ha declarado a sí mismo protector tutelar del señor Obispo de Tuy. (Risas.) Creo que el mismo señor Obispo rechazaría esa tutela, pues queriendo, sabe muy bien defenderse sin auxilio de nadie; pero S. S. hace mal en saltar por cima de todo, hasta de la amistad particular, para infligir un intento de correctivo a un senador que ejercita su derecho; y, además, su superior no tiene facultades para ello. (Muy bien.)

Concluye reiterando algunas de sus preguntas, como la relativa a la situación legal de las asociaciones futuras.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que las asociaciones religiosas que se autoricen en lo porvenir, estarán sometidas al Convenio.

El señor Presidente: Se declara concluido el debate de la totalidad y se va a proceder al del artículo único, al que hay presentadas varias enmiendas.

El Sr. Furió apoya elocuentemente una enmienda en la que se propone que el Gobierno podrá condicionar cuanto juzgue necesario al bien del Estado y al progreso social del país en materia de funciones extrínsecas y de intereses temporales de las asociaciones religiosas.

Después de declarar la perfecta unidad de pensamiento de todos los liberales, en lo que al Convenio se refiere, dice de éste que destruye la evolución progresiva de los Concordatos españoles, que nos retrogradan a tiempos remotos, y por fin, que abre la puerta a un semillero de disgustos.

Se suspende el debate, quedando el señor Furió en el uso de la palabra.

Y a las siete y diez se levanta la sesión.

**CONGRESO**

**Sesión del 10 de Noviembre de 1904**

Abreso a las tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los ministros de Marina é Instrucción pública. La Cámara poco concurría.

El señor ministro de Marina, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1905.

El ministro de Marina contesta a preguntas que en sesiones anteriores formuló el Sr. Soriano.

**La Gran Vía y los arquitectos**  
El Sr. Morayta: Acaba de entrar el ministro de la Gobernación, y me alegro, porque he de preguntarle si está dispuesto a consentir que el Ayuntamiento de Madrid haga a dos arquitectos el espléndido regalo de 467.000 pesetas que propone el marqués de Lema.

El señor marqués de Lema: Perdona el ministro que me antepa a calificar de gratuitas las afirmaciones del Sr. Morayta.

El Ayuntamiento de Madrid ha resuelto lo que ha estimado por conveniente, sin que yo como alcalde tenga otra cosa que hacer que poner al acuerdo el «ómnibus».

El señor ministro de la Gobernación: Sobre este punto sólo he de decir que tengo a gloria sostener en su puesto al digno alcalde de Madrid.

El Sr. Ruiz: Cuanto se ha venido diciendo acerca de este asunto del Ayuntamiento es completamente falso y ganas de difamar honras. Como no hay otro pretexto, se toma esto para hacer campañas. Examine el expediente y véase si se podía hacer otra cosa que lo que se ha hecho.

El Sr. Morayta: Nada he dicho yo que pueda significar atentatorio a la honra. Si me referí al marqués de Lema, fué porque como alcalde es el representante del Ayuntamiento, y todos recordamos las tropelías que cometió en las elecciones.

No creo que el ministro de la Gobernación se atreva a firmar esa real orden aprobando que con una cantidad tan enorme se gratifique a dos empleados municipales. ¿Votó el Congreso la subvención al Ayuntamiento para este objeto?

El señor marqués de Lema: De mi intervención en las elecciones, basta decir que la mitad del Ayuntamiento era anterior a mi mando y la otra mitad formada por individuos de todos los partidos políticos.

En el fondo del asunto, debo añadir que el Ayuntamiento ha tomado legalmente el acuerdo que se pretende censurar, pues se ajustó a la real orden de Gobernación y aun robó algo de lo que allí se autorizaba.

El señor ministro de la Gobernación: Los antecedentes del asunto, además de la real orden, están consignados en la *Gaceta de Madrid*.

Respecto a lo que piensan S. S. y otros, muchos no me importa, pues cuando adopto una resolución lo hago solo en virtud de propias opiniones después de un detenido estudio.

DE PALACIO

Hay habido media gala en Palacio, con motivo de ser el cumpleaños del Príncipe viduo.

Por esta causa han lucido colgaduras los edificios públicos.

El Rey ha paseado esta tarde en automóvil por la Casa de Campo con el príncipe de Baviera y los señores conde de San Román y Albar.

La Reina ha paseado a pie con la Infanta María Teresa por la Casa de Campo.

Colisión entre alemanes e italianos. Los periódicos de Viena dicen que el barón Nathaniel de Rothschild ha hecho donación a la Comunidad israelita de Viena de una suma de dos millones de coronas para la adquisición y sostenimiento de 50 camas en el hospital israelita del XVIII distrito, llamado el hospital Rothschild.

El Liguriá. Ha llegado a Shanghai el crucero italiano Liguriá, mandado por el duque de los Abruzzos. El Liguriá va a unirse a la escuadra italiana del Extremo Oriente.

Donativo de un Rothschild. Los periódicos de Viena dicen que el barón Nathaniel de Rothschild ha hecho donación a la Comunidad israelita de Viena de una suma de dos millones de coronas para la adquisición y sostenimiento de 50 camas en el hospital israelita del XVIII distrito, llamado el hospital Rothschild.

El estreno del Español. «La estirpe de Júpiter» En primera plana publicamos el argumento y gran número de detalles de la comedia de Linares Rivas, La estirpe de Júpiter, estrenada esta tarde en el teatro Español.

El primer acto fué escuchado con agrado por el público, que siguió con gran interés el desarrollo de la obra, especialmente el prologo final, que provocó muchísimos aplausos, obligando a que se levantase el telón repetidas veces.

Se distinguieron mucho la señora Guerrero y la señorita Suárez, los Sres. Mendoza, Palanca y Santiago.

El segundo acto se ha deslizado interesante menos al público que el anterior, pues la sola nota saliente es la despedida de Aurelia.

Sin embargo el público aplaudió también mucho, haciendo salir al autor al proscenio dos ó tres veces.

El tercer acto ha terminado a las ocho. Ha sido oído con atención.

El autor ha sido aplaudido al terminar el acto, pero no salió a escena.

El teatro estaba brillante, sin que quedase una localidad vacía; palcos y butacas veíanse ocupados por lo más selecto de la buena sociedad madrileña.

Durante los entreactos elogiábase unánimemente la admirable presentación de la obra, así por lo que al decorado se refiere, como por los elegantísimos trajes que lucían las señoras Guerrero, García, Sánchez y Orta, que eran especialmente admirados por el elemento femenino.

Balance del día

La comisión de alcoholeros ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda poco antes del Consejo.

No se llegó a ningún acuerdo, habiendo vuelto a visitarle esta tarde.

En esta nueva entrevista tampoco se llegó a nada definitivo, quedando en continuar las conferencias mañana.

Mañana ó pasado se reunirá el Congreso en sesiones para elegir los individuos que hayan de dictaminar en el proyecto de ley de suplicatorios para procesar a senadores y diputados, en el de huelgas, en el de pensiones a viudas y huérfanos de médicos muertos a consecuencia de epidemias y otros.

La comisión de Suplicatorios la compondrán los Sres. García Aliz, Silió, Amat y Espada (ministeriales); López Puigerver (demócrata), Suárez Inclán (liberal) y Nongrés (republicano).

Aunque se pensó que el Sr. Alvarez (D. Melquiades) representara a la minoría republicana, esto no ha podido realizarse porque pertenece a la sección quinta en la que está también el señor Puigerver.

Mejor informados respecto a lo ocurrido ayer en la reunión que después de la sesión del Congreso celebraron los señores marqués de la Vega de Armijo, López Puigerver, Canalejas, Urzáiz, conde de Romanones, Rodríguez, Alvarado y Riu, debemos decir que el único acuerdo que en ella se tomó fué el de que los señores conde de Romanones y Alvarado consumieran dos turnos contra la totalidad, aplazando toda resolución ulterior hasta ver el giro y desarrollo que toma el debate.

El Sr. Urzáiz, después de exponer las razones que le habían movido a no discutir el proyecto del Sr. Villaverde, que son las que ayer consignamos en el Balance, manifestó que si llegaba a recaer votación sobre dicho proyecto, entendería que la minoría liberal, si tomaba parte en ella, debía votar en contra, de acuerdo con la afirmación que ha venido haciendo siempre de que el proyecto le parece descabellado.

En el Congreso se ha tratado a primera hora de la gratificación de 467,000 pesetas a los arquitectos municipales por el proyecto de la Gran Vía, y aunque parece que tan considerable cifra se consigna con arreglo a la ley, es lo

cierto que en la opinión no puede menos de producir efecto deplorable.

En la orden del día continuó, ó más exactamente, empezó el debate sobre el proyecto del Sr. Villaverde, consumiendo un turno, según se había anunciado, el señor conde de Romanones, cuyo discurso, dedicado al examen de la cuestión de fondo, fué escuchado por la Cámara, que estaba muy animada, con gran atención, siendo el orador muy felicitado por las minorías.

Le contestó el Sr. Cervantes, y suspendida esta discusión se aprobó la reforma de la ley de caza y el acta de Algeciras.

No ocultaremos que la resolución de las oposiciones de tomar parte en la discusión de este proyecto, se ha considerado poco en armonía con lo que ayer sostuvieron en la sesión los Sres. López Puigerver, conde de Romanones y Azcárate.

Después de lo declarado ayer, y de la resolución que fué su consecuencia, dando lugar a que el presidente suspendiera la discusión por no haber oradores, lo lógico era evidentemente seguir hoy igual conducta, dejando la cuestión íntegra al Sr. Villaverde y al Gobierno, que es entre quienes está planteada.

El anuncio de pedir votación sobre el artículo 1.º, ha sido también objeto de comentarios, por observarse que dicho artículo no es propio de una declaración de opinión como la que representa el voto. Para que nuestros lectores se convenzan de la exactitud de esta apreciación, bastará que pasen la vista por el texto de dicho artículo, que, en rigor, por su carácter, no de precepto, sino de declaración de un propósito, no tiene lugar adecuado como parte integrante de una ley. Véase lo que dice:

Artículo 1.º Mediante las disposiciones contenidas en esta ley y en la de 28 de Noviembre de 1901, el Gobierno tratará de establecer, en el período de tiempo para ello necesario, la circulación y la libre acuñación efectiva de la moneda de oro sin modificación alguna del peso, ley, permisos y diámetros que señala el art. 2.º de la ley de 19 de Octubre de 1868 modificado por la de 28 de Diciembre de 1899.

Una ley determinará la fecha desde la cual la peseta de oro será unidad de cuenta y patrón monetario en España, así como únicas monedas efectivas, con fuerza liberatoria ilimitada, las piezas de ese metal, redondeándose a la centésima que fije dicha ley a partir de la admisión obligatoria en los pagos de las monedas de plata de 5 pesetas.

En el Senado ha terminado esta tarde el debate sobre la totalidad del Convenio con el Vaticano, habiendo comenzado la discusión de las enmiendas por una del Sr. Pulido, quien la defendió en un elocuente discurso.

ALFOMBRAS Y TAPICES

Por expropiación Gran Vía, importantes robajes Jacometrezo, 24, y Carbón, 1

URGENTE

Nunca mejor ocasión para las nevías, madres, familias y forasteros que desean comprar a precios asombrosos Ropa blanca, Géneros de punto, Equipos para novia, Canastillas, mantelerías, etc., que la que hoy ofrece al público la asombrosa realización de LOS DOCKS, Pta. del Sol, 15, tda.

EL VINO TÓNICO FOSFATADO

del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10. Madrid, y principales farmacias de España.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid a Granada (Vía Moreda). EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 12 HORAS. Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 7,30 mañana.

Granada a Madrid (Vía Moreda). EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS. Salida Granada, 9,20 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS.—17 HORAS. Salida Madrid, 8,50 noche. Llegada Granada, 1,30 tarde. Salida Granada, 2,35 tarde. Llegada Madrid, 7, mañana.

FAREOS: 1.º clase — 60,70 pesetas. 2.º clase — 47,10 pesetas. 3.º clase — 25,50 pesetas.

CHARADA

—(Qué travesío una tres tres! La verdad, me desespera tener que estarle gritando: ¡A ver si te dos primeros! Como tenemos la tienda, temo se un dos tres de noche a jugar con los chiquillos y que le atropelle un coche. Aoteyer, sin ir más lejos, su padre se desolado, y ya al final de la calle su madre lo encontró. Si tengo yo tal desolado, ¡a que se arma, Dios de Dios! pero, amigo, ve mi padre, y eso jamás tercia dos.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana).

Solución a la charada anterior: DIS PA RA TA DA

BOLSA

NOTIZACIÓN OFICIAL DEL 10 NOVIEMBRE 1904 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

Table with columns: Día 9, Día 10, Diferencia. Rows include 4 O/O interior, Série F de 50,000 p., D de 25,000, C de 12,500, O de 5,000, B de 2,500, A de 500, G y H 100 y 200, etc.

Table with columns: Día 9, Día 10, Diferencia. Rows include 5 O/O amortizable, Série F de 50,000 p., D de 25,000, C de 12,500, O de 5,000, B de 2,500, A de 500, etc.

Table with columns: Día 9, Día 10, Diferencia. Rows include Ob. Municipales de 250 pts. 8 O/O interés, Id. Erlanger y C., Id. por rentas 4 O/O de 500 pts. a 47,200, Id. para pago expropiación, etc.

Table with columns: Día 9, Día 10, Diferencia. Rows include Acciones B. España, Id. B. Hipotecario, Cédulas Id. 5 O/O, Cédulas Id. 4 O/O, Banco Castilla, Banco Hip. Amor, Banco Español Grd., etc.

Table with columns: Día 9, Día 10, Diferencia. Rows include Oblig. Valladolid a Ariza, serie A, 4 O/O interior, Total pesetas nominales negociadas, 1.270.700, Id. Id. fin mes, 1.700.000, 5 O/O amortizable, Total ptas. nom. negociadas, 452.500, Banco de España, Id. 25.500, Banco Hipotecario, Id., 2.000, Compañía de Tabacos, Id., 33.500, etc.

Table with columns: Día 9, Día 10, Diferencia. Rows include Cambio medio, 34'255, París, A la vista, 100 0/0 a 88'40, LONDRES, A la vista, libra esterlina, 1.000 a 34'36, 500 a 34'31, Cambio medio, 34'255.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 77'02 dinero.—Barcelona, fin mes, 77'12.—París, 4 por 100 exterior, 88'10.—Renta francesa, 98'30.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 10 (16'55). Interior, 77'22.—5 O/O Amortizable, 98'10. Exterior, 82'33.—Alicantes, 8'80.—Ortosa, 25'30.—Colonial, 136'51.—Mercantil, 34'32.—Arnés.

De la Agencia Fabra. París 10.—Apertura de la bolsa de hoy: Exterior español, 88'32 (apertura)—3 por 100 francés, 98'32 (apertura). Londres 10.—Exterior español, 87'78 (apertura).

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Martín, Obispo; Valentín y Menas, mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde se celebrará fiesta a su Titular: a las ocho se celebrará Su Divina Majestad; a las nueve y media se cantará Tercia; y después misa mayor en la que predicará D. Ismael López, y por la tarde completas, terminando con procesión con el Santísimo.

En San Millán, a las cuatro, solemnes vísperas de su Titular con asistencia del cabildo de señores curas párrocos y ecónomos. En Jesús misa cantada a las diez y por la tarde ejercicios con sermón que predicará un P. Capuchino.

En la V. O. T. de San Francisco ejercicios piadosos, predicando a las cinco de la tarde el Sr. Anaya. En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés ejercicios al antocheer, y será orador el Sr. Uribe.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de la Encarnación en Santiago, de Lourdes en San Martín ó del Amparo en San José.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—Moda.—A las 8 1/2.—La estirpe de Júpiter. COMEDIA.—5.º viernes de moda.—Turí no impar.—A las 9.—El abuelo.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Un drama en cinco minutos.—Divorcios monos. PRICE.—Viernes de moda.—A las 8 3/4.—La muñeca.

LARA.—A las 8 1/2.—Golondrina.—A las 9 1/2.—Ciencias exactas.—A las 10 1/2.—(Secundario doble).—El amor que pasa (dos actos). APOLO.—A las 7 1/2.—El sombrero de plumas.—A las 8 3/4.—Los picaros celos.—A las 9 3/4.—El pobre Valbena.—A las 11.—La puñalada.

MODERNO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 8.—Marquilla (hijo).—A las 9.—Oza de almas.—A las 10.—La borracha.—A las 11.—Los zapatos de charol.

CÓMICO.—A las 8 3/4.—El delirio dominical.—A las 10.—Cambios naturales (debut de Gonzalo).—A las 11.—M'hacéis de reír, don Gonzalo.

JARDIN DEL RECREO SALAMANCA.—Ayala, 1, Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: Fátimas, cinematógrafo, etc. Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

RECREO ARGÜELLES (Ferrás, 29).—Funciones por tarde y noche.—Grandes atractivos, cinematógrafo, carroussel, columpios, gimnasio, etc., etc.—Los martes, moda.—Los jueves, tómbola para los niños.

PANORAMA IMPERIAL (Montera, 10).—Espectáculo instructivo.—De 3 de tarde a 12 de la noche.—Los Monasterios de Monserrat y Real Sitio del Escorial. Entrada, 40 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

El Sr. Ruiz Jiménez abomina del sistema por muchos seguido de hacer de todos los asuntos arma política. En mi opinión es preciso recomponer a los que prestan servicios al Estado ó al Ayuntamiento.

Quiénes deseen el beneficio de los obreros madrileños y de evitar la crisis que se avecina, deben dar toda clase de facilidades para la construcción de la Gran Vía, que me temo no llegue a realizarse.

El Sr. Ruiz: La afirmación del Sr. Morayta de que las 487.000 pesetas de gratificación salen del Ayuntamiento es tan gratuita, que demuestra que no ha estudiado el expediente.

El Sr. Morayta: Pero no debe suponer que nos hemos caído de un nido. (Risas.)

Otros asuntos. El señor ministro de la Gobernación, contestando al Sr. Anglés, defiende al gobernador de Castellón del cargo que aquí le hizo de perseguir a los obreros.

El Sr. Anglés: Ese gobernador que omeñente el juego y otras muchas cosas, es capaz de todo. ¿Sabe el ministro si tiene embargada la paga el gobernador? (Rumores). Señores, no hay que olvidar que los obreros somos víctimas....

El señor Presidente: ¡Aquí no hay víctimas! El Sr. Anglés: A ese gobernador le viene sueno el vestido.... (Risas) Venga el ministro conmigo a Vinaroz y podrá estudiar el asunto.

El señor ministro de la Gobernación: Miro con simpatía la representación de un señoría en esta Cámara. No tengo noticia de que tenga retenida la paga el gobernador, si bien esto es un asunto privado.

El Sr. Muro pregunta en qué se ha fundado el Gobierno para permitir que sean catedráticos de colegios particulares incorporados los bachilleres.

El señor ministro de Instrucción pública: Me he fundado en el decreto de 29 de Julio de 1902.

El Sr. Muro: Esto se ha hecho exclusivamente en beneficio de los colegios de jesuitas.

El señor ministro de Instrucción pública: No he oído a sugerencias de nadie y por tanto no se me puede acusar de conceder privilegios.

El Sr. Lerroux exige que cuanto antes venga el ministro de Estado a contestarle las denuncias formuladas por inmoralesidades del cuerpo diplomático del Cento de América. Venga, a menos que se lo impida ser subordinado del Sr. Maura y presidente del Consejo de Administración del Norte.

El Sr. Maura: Rechazo esa afirmación caprichosa y ofensiva de S. E., pues el ministro de Estado no es más que ministro y yo estoy muy honrado con que lo sea. No ha venido, porque en el Senado le reclaman otras atenciones, y es desoverta la conducta del Sr. Lerroux en esta tarde.

El Sr. Lerroux: Mayor descortesía es no contestar en seis días a una pregunta. El señor ministro de Marina, contestando al Sr. Soriano, afirma que se ha ajustado a la ley en el caso de seis oficiales de infantería de Marina que no han ascendido.

ORDEN DEL DÍA Sancionamiento de la moneda

La Cámara, animada. En el banco de la comisión el Sr. Villaverde. El conde de Romanones consume un turno en contra.

Recorda que siendo el Sr. Villaverde presidente del Consejo se presentó este proyecto de ley, que apoyaba esta misma mayoría, haciendo de la cuestión económica bandera del partido conservador. ¿Qué ha pasado después? Ya no es jefe del Gobierno, y el Sr. Maura y la mayoría no apoyan ese mismo proyecto de ley que antes querían aprobar. ¿Qué amarguras ha debido sentir el Sr. Villaverde al verse abandonado por muchos de sus antiguos amigos! Es más, algunos de la comisión, como el marqués de Figueroa, dicen que no son partidarios del proyecto y que dieron su firma por disciplina.

Nuestra situación es muy difícil, pues sabemos que el Gobierno es contrario al proyecto; es más, que no tiene ni aun idea formada en estas cuestiones. He dudado mucho si debía intervenir en el debate; pero habiendo pedido repetidamente que se discutiera no debía oponerme a ello, pues evitar el debate era favorecer al Gobierno. (Bien en la mayoría.)

Por otra parte, la opinión reclama que se procure la mejora de los cambios. Sabemos que el ministro de Hacienda es contrario al proyecto, y ahí está el informe que prestó ante la comisión y su contestación en el Senado a la interpelección del Sr. Sanz Escarín, en que calificaba el proyecto del señor Villaverde de florido en su preámbulo y de huero en sus preceptos.

Sólo así se explica fácilmente que no se pueda admitir ni una sola enmienda, porque el Sr. Omsa no puede hacerse responsable de nada que se refiera al proyecto.

No hay ambiente, por todo esto, para entrar en el fondo del asunto; pero a pesar de todo algo he de apuntar.

Hablar de ello poco benefició originará, pues las oscilaciones del cambio no están en relación con la apertura ó cierre del Parlamento.

Voy a tratar de una cosa que tiene una importancia magna en el problema, y es que yo pienso lo contrario que aquellos que suponen que la depreciación de la moneda favorece al desarrollo de la industria. Esta opinión en mí es tanto más desinteresada, cuanto que soy exportador, pues además de político ejerzo la industria.

Esto debe explicarse: A primera vista, el exportador gana pues se cobra en francos, pero en seguida viene la carestía de la vida en el interior y la petición del aumento de jornales, de tal modo que una libra esterlina no me representa aquí 34 pesetas, sino su valor en nuestra moneda. Buena prueba de ello es el aumento que la exportación tuvo en los años del 87 al 99, sin que por eso mejorara en mucho nuestra situación económica. No debe creer el exportador que el cambio a la par le perjudicaría, pues lo único que no le conviene son oscilaciones rápidas.

El alza del cambio trae el peligro ya apuntado en la costa de Levante de que el productor se dedice principalmente a la exportación únicamente el caso de que en tres años la de naranja ha aumentado en millones de kilor.

El precio del oro hace que el capital español huya de la industria y vengán aquí a explotar todos los capitales extranjeros, mientras los nuestros se limitan a cortar tranquilamente el cupón. Así se explica que el capital que en negocios se halla en la actualidad empleado en España sea de 3.000 millones.

Se inició la depreciación de la moneda en 1880, en el 85 se notan varias oscilaciones que siguen hasta el 90, y aumenta la depreciación desde esta fecha hasta el 95.

Cuando esto hubiera podido remediarlo surge la guerra de Cuba, y el 98 llega a fin el cambio, y tan pronto como se hizo la paz se inició nuevamente el descenso. Después, cuando el Banco cobró la indemnización americana volvió a subir el cambio y ha seguido subiendo. La enfermedad ha tenido, pues, su iniciación y alternativas, pero esta-

mos dejando que se haga crónica con una pérdida de 37 por 100, ó por mejor decir, 38 1/2, que es el término medio, examinados los nueve meses transcurridos.

¿Cuáles son las causas? No es la que piensa el Sr. Maura de la balanza de comercio.

Las verdaderas causas son la depreciación de la plata y el exceso de circulación fiduciaria.

Afirma luego que la crisis del precio de la plata es la más honda que se ha sentido en el mercado universal, haciendo a éste respecto interesantes observaciones.

Dice también que a pesar de la prohibición de acuñar plata, ésta se sigue acuñando fraudulentamente en España, y tenemos una circulación de plata que nos ahoga por exceso.

Vemos que de una manera indudable coincide con la depreciación de la moneda el aumento de la circulación fiduciaria, luego esto influye directamente en los cambios. Estamos, pues, frente a un problema puramente monetario.

No se puede hablar de circulación fiduciaria sin mezclar a ello el nombre de Banco de España.

No es posible negar que ha sido cómplice consciente ó inconsciente de la depreciación de la moneda y el que más se ha aprovechado de ella, pues no ha estado nunca atento a otra cosa que a aumentar sus bene ficios.

En Inglaterra el Banco es auxiliar del Estado y a veces sufre de momento riesgos por poner en circulación oro cuando éste escasea.

El de España, en cambio, como suelta papel, poco le importa todo y se convierte en el más vulgar de los especuladores. Cuando recibió la indemnización por la guerra por cada millón de pesetas ganó 130.000.

Se muestra enemigo de la oficina de cambio, que podría servir en otro país, pero que aquí no podría funcionar sin escándalo.

La verdadera oficina de cambio es el Banco de España cambiándole su organización. ¿Se puede hacer esto? No, si siquiera tratar con él, porque estamos en situación de inferioridad como deudores y lo primero que hay que hacer es pagar al Banco. Yo oreo que esto lo quieren todos, menos los accionistas. (Bien en las minorías)

España no puede soportar una circulación fiduciaria de 1.600 millones, y hay que rebajarla hasta 1.100 todo lo más. Además de esta reducción, sería preciso, para mejorar, recoger la moneda de plata.

¿Cómo se va a hacer esto? No es oportuno decirlo y menos en un debate de dilettantismo.

Dice que el agio entró por un 10 ó 12 por 100 en la cotización de los francos.

El proyecto del Sr. Villaverde marca una buena orientación, cual es la de ir al patrón oro.

El Sr. Villaverde: La única nación que no lo tiene.

El conde de Romanones: El mal está en que queriendo contentar a todos, va al patrón oro para el porvenir, pero con vacilaciones, y así nada se conseguirá.

A lo hay que ir de frente, empezando por la desmonetización de la plata.

Apelo al patriotismo del Sr. Maura porque ésta es cuestión urgente. Podrá haberse equivocado el Sr. Villaverde, pero traiga el Gobierno una obra personal.

Lo que no se puede hacer es dejar la solución al tiempo ni querer resolverlo con paliativos. El mal es intenso, hagamos todos que de aquí saiga una esperanza para el español que sufre. (Aplausos.)

El Sr. Villaverde: No voy a contestar, sino a agradecer al conde de Romanones que haya roto el hielo de este debate y felicitarle por su hermoso discurso.

A él contestaré cuando haga el resumen. Ahora usará de la palabra en pró del proyecto el Sr. Cervantes.

El Sr. Cervantes elogia la alteza de miras con que el conde de Romanones ha tratado la cuestión, y después de encausar la urgencia del asunto, defiende con especialidad la oficina de cambio, creyendo que no se debe tener tan poca fe en el Banco de España como ha supuesto el exministro liberal.

Tras una brevisísima rectificación del conde de Romanones, se suspende este debate. (El conde de Romanones es muy felicitado por liberales y demócratas.)

Los diputados abandonan sus ascaños, mientras en un grupo conferencian los señores Villaverde, Moret, Romanones, Gasset, Alba y otros, el secretario lee y se aprueban varios artículos del proyecto de ley de caza y el acta de Algeciras.

Se proclama diputado al Sr. Carranza, y se levanta la sesión a las siete menos diez.

La Junta de Aranceles

En la reunión de hoy se han discutido las bases 1.ª y 2.ª del proyecto, que dicen así: 1.ª Serán admitidas a comercio en la Península e islas Baleares, toda clase de mercancías, sin más excepción que la de aquéllas cuya circulación prohiban las leyes generales, las de policía ó seguridad pública, las establecidas y las que sean objeto de monopolio, que el Estado explota por sí ó por medio de Compañías Arrendatarias.

2.ª Todas las mercancías que se importen en la Península y Baleares deberán satisfacer el derecho que el Arancel las señala, excepto las que en la actualidad gozan de franquicia, sin hallarse comprendidas en la base 3.ª

El cuerpo diplomático continuará discutiendo de la exención de derechos, conforme a los tratados de comercio vigentes y a los que se estipulen en adelante.

A estas bases presentaron y apoyaron varias enmiendas los Sres. Vincenti y Ruiz de Valcarlos, a quienes contestó el director de Aduanas Sr. Sigos, admitiéndose en parte algunas de aquéllas.

Mañana continuará la discusión de bases.

DE BARCELONA

El Infante D. Antonio.—Expedición a Montserrat.—El descanso dominical.—Querrela contra el alcalde.—Muerto por el tren.

Barcelona 10 (3 t)

En el tren correo llegó esta mañana de Valencia el Infante D. Antonio, que se hospeda en el hotel Colón.

Saldrá mañana por la tarde para Francia. Los oficiales libres de servicios y varios guardias marinas de la fragata de guerra alemana S'evn, que se halla en este puerto, han marchado a Montserrat.

Dicho baque saldrá pasado mañana para Llorna.

El sábado próximo se reunirán los delegados de 56 Sociedades obreras para tratar de demandar ante los tribunales al alcalde, por infringir la ley del Descanso dominical.

Bajo el puente de la sección marítima del Parque, una locomotora que maniobraba arrolló esta mañana a José Gallet Pérez, de sesenta y tres años, natural de Alcora (Castellón).—Mencheta.

PATENTE DE INVENCION I. & S. ANDREWS Número 25.787 Procedimiento para mejorar la calidad de los granos, la harina recién molida, la sémola y sus similares

CALDERAS LEINHAAS Con circulación forzada de agua (Privilegio alemán, núm. 74.865) La mejor caldera multitubular que existe

Regenerador de la sangre Hierro de Leras Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre...

EL "ARGUS DE LA PRESSE" la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 25.º año de su existencia.

UN DOLOR DE CABEZA es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima.

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la Zarpaparrilla y Píldoras DE BRISTOL...

LA DIABETES se cura radicalmente y sin reaparecer, con la "Mixtura Antidiabética Martin". Este nuevo tratamiento que conviene aun a los temperamentos más delicados...

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA Oficinas: Romanones, 7 y 9, entres.

CURA RADICALMENTE EPILEPSIA—INSOMNIOS ELIXIR YBON Enfermedades nerviosas

CURACION SEGURA Dios fundó la medicina para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la medicina.

Theophile Roederer Reims & Comp. CRISTAL CHAMPAGNE GLADIATEUR CABALLO ÚNICA MEDALLA DE 1.º CLASE EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1887

TURBINAS AMÉRICA Para saltos de todas las alturas y fuerzas Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical u horizontal.—Construcción norteamericana.

Viñas franco-americanas Cincuenta y dos variedades de viñas franco-americanas a vender urgentemente sobre los mejores terrenos de aquellos reconocidos.

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD con loduro de hierro inalterable CONTRA la anemia, la pobreza de la sangre, opilación, la escrófula, etc.

SIMIENTE DE LINO TARIN Preparado especial para combatir LOS ESTREÑIMIENTOS, CÓLICOS, BOCHORNOS Y LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO Y LA VEIGA

REGALIZ PECTORAL L. B. a base de alquitrán La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

LES PRODUITS DE CONTREFAÇONS DES CAPSULES TAETZ SE RECONNAISSENT FACILEMENT A L'ÉPAIS DOUBRELET INDIGESTE QUI SE TROUVE A LA BASE DE CHAQUE CAPSULE ET AU MANQUE TOTAL DE FINESSE.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Oculoplasta el Apetito, Quita aquel Conocido Casacaño y Hace Lijereza en Vida.

NINGUNA ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA DE VOR DESCHIRNS Fídase en las buenas farmacias.

HIERRO QUEVENNE Único Aprobado por la Academia de Medicina de París. Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Etc.

DENTISTA Pasual. Com. de reforma las inserciones. Exámenes sin dolor. Montero, 20, 1.º

LE CHIC Parisiense Es una clase superior: en CRUZ BLANCA el primero y VITELA FINISIMA el segundo.

Santal Midy. Inofensivo, suprime el copulador y las inyecciones. Cura los fujos en 48 horas.

SOLITARIA CABEZA DE LA LOMBRIZ ex pelida en DOS horas por los Glóbulos Secretan

FÁBRICA DE VERMOUTH de los señores Martini y Rossi Corso Vittorio Emanuele II.—Torino

THE STUDIO REVISTA de Bellas Artes Publicación internacional que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases

Linimento Geneau Para los caballos. Solo este precioso tónico reemplaza al castoreo, y cura radi calmente y en pocos días las lesiones.

COMPANIA GENERAL DE TURBERIA y construcción de aguas.—Compañía General de los Conductos d'Ac.—Societ Anonima.

CAPSULAS DE QUININA DE Pellieter En todas las farmacias

AS GOTAS CONCENTRADAS DE Hierro Bravales LA ANEMIA OLOROSOS Y COLORES PALIDOS

El Agua de Florida de Murray y Lanman. El Fermento Universal, invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad.

Verdigos, PALPITA OJO, nes, sturdinoides, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.

VINOS DE CHAMPAGNE MONTEBELLO Antiguo viñedo de los Duques de Orleans (Alfred de Montebello, et Cía, au Chateau de Mareuil-sur-Ay Marne) Agente general, EUGENIO CASTELOT

VINO Y JARABE DE Dusart El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos.

TODO EL MUNDO puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL POLVO DE ROGE

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

JACQUET FRÈRES EN VERNON (EURE) Dinamos y motores eléctricos. Corrientes continuas y alternas TRANSFORMADORES

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

CONVIENE PREVENIRSE Hay algunos lujos e mal aconsejados industriales que al ver las corrientes obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT...

ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE

CONTRA LA TOS las BRONQUITIS los catarros crónicos los médicos más eminentes recetan las CAPSULAS COGNET

Pasta dentífrica y verdadera Agua de Botot Dentífico aprobado por Academia de Medicina de París

EMPLASTOS SUPERIORES.—Garantizados ser de la mejor calidad por Lanman y Kemp.

VINAGRE Superior de Toseador y verdadera Agua de Botot

Colagogo indiano de OSGOOD.—El gran remedio contra las fiebres y tercianas.

ROB Lechaux La sangre es la vida El más poderoso de los depurativos Zarpaparrilla roja y loduro potásico

IMPORTANTE Biscuits en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darla trabajo en caso, artículo novedad, mod. incasivo, invento admirable y nunca visto.